

TOLEDO



Año III □ OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1969 □ N.º 13

Editado por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Redacción y Administración: Casas Consistoriales

Concejal-Delegado del Boletín Informativo Municipal: Francisco Ralero Peces

Depósito Legal: TO. 430 - 1967. — Impreso en Talleres Gómez - Menor. — Callejón de la Sillería, 3. Toledo

* * * * *

Subió también José desde Galilea, de la ciudad de Nazaret, a Judea, a la ciudad de David, que se llama Belén, por ser él de la casa y patria de David, para inscribirse con María, su mujer, que estaba en cinta. Y estando ellos allí, le llegó el tiempo de dar a luz, y dió a luz a su hijo primogénito, lo envolvió en pañales y lo reclinó en un pesebre, por no haber sitio para ellos en la posada.

(Lc 2,1-7)

UN MINISTRO TOLEDANO

● **D. Fernando Pérez de Sevilla y Ayala, nuevo Gobernador Civil de Toledo.**

● **Varios toledanos o de fuerte vinculación con nuestra ciudad promocionados a altos cargos de la Administración del Estado.**

El último trimestre del año ha sido en la vida política española un período de intensa actividad.

En él se produjo una profunda reestructuración en el campo de los altos cargos de la Administración del Estado.

Varios toledanos o personalidades con fuerte vinculación con nuestra ciudad y provincia han sido llamados para desempeñar puestos de gran importancia y responsabilidad.

El demostrar la profunda satisfacción que sentimos por este hecho particularista, pero por lo mismo sincero y entrañable, es tarea difícil por no decir imposible. La palabra resultará siempre débil y pálida ante la cordial felicitación y enhorabuena que a todos remitimos.

Toledo les desea acierto, clarividencia, éxito. Por España y por ellos mismos. Por el bien común y por Toledo.

Don Licinio de la Fuente y de la Fuente fue nombrado Ministro de Trabajo. Luis Moreno Nieto ha dicho de él:

«El cronista recuerda al joven abogado, apenas terminada su carrera de Derecho, durante una conferencia que pronunció en el Ayuntamiento de Toledo sobre Derecho comparado, en la que, sin apenas consultar sus notas, ofreció, con sobreabundancia de fechas y datos, una visión panorámica completísima de la legislación en distintos países de Europa y América, en ordenada exposición.

Sus sobresalientes actuaciones en los debates de las

Comisiones de Cortes desarrollados en los últimos años merecieron especiales reseñas de Prensa, en las que se reconocía su prestigio, paralelo al de otras señaladas figuras de las Cortes».

Don Licinio de la Fuente y de la Fuente nació en Noez el día 7 de Agosto de 1923. Casado y con seis hijos. Es Consejero Nacional del Movimiento por Toledo y procurador en Cortes. Abogado del Estado. Su historial es un apretado haz de cargos desempeñados con tanto acierto como entrega. De él se ha escrito: «De humilde origen campesino, puede decirse que es un auténtico «self made man».

* * *

Toledo tiene nuevo Gobernador Civil. Don Fernando Pérez de Sevilla y Ayala. Nació en Cádiz. Es abogado y teniente coronel de Infantería. Las armas y la ley se conjugan en su fuerte y recia personalidad. Casado y con hijos. Ha sido Gobernador Civil de Castellón y con anterioridad procurador en Cortes, consejero nacional y jefe de Servicio en la Secretaría General del Movimiento.

Nada mejor que las nobles y justas palabras de un cualificado toledano para expresar el sentimiento ante la presencia en el mando de la provincia de don Fernando Pérez de Sevilla y Ayala. Palabras de don Julio San Román Moreno en el acto de toma de posesión del nuevo Gobernador Civil.

«Es para mí un deber



Feliz

Navidad

y año 1970

* * * * *

* * * * *

* * * * *

ineludible y a la vez grato y honroso dar la bienvenida en nombre de la provincia y de la capital a nuestro nuevo gobernador civil; la razón de esta bienvenida y de estas palabras de salutación no viene motivada por mis escasos merecimientos, sino por el hecho de haber sido gobernador civil interino en estos breves días. En este mismo salón despedíamos con nostalgia a don Enrique Thomas de Carranza; hoy podemos cantar, aquí también, un «aleluya», porque Fernando Pérez de Sevilla viene a regir la provincia aureolado por una recia personalidad política y por un prestigio profesional muy acusado; viene con un nutrido bagaje de obras realizadas en Castellón, que acrecentará aquí; viene con ilusión y con amor a Toledo; los toledanos podemos y debemos ofrecerle nuestra voluntad de trabajo, nuestro espíritu de servicio y nuestra lealtad».

Efectivamente esta es la posición de Toledo. La de esta Municipalidad, la de su Alcalde y Concejales, la de los ciudadanos todos.

El Gobernador Civil pronunció en el citado acto un discurso, en el cual, entre otras cosas, dijo:

«En este mi primer contacto oficial con la provincia deseo pronunciar unas palabras de cordial salutación con las que deseo expresar los hondos y emocionados sentimientos que en este momento me embargan.

Puedo decir que estoy altamente satisfecho de hacerme cargo del gobierno de esta bella, histórica y laboriosa provincia tan emocionalmente ligada también a los recuerdos de mi niñez y juventud. Me la entrega y sustituyo a un gran gobernador y a un antiguo y gran amigo, don Enrique Thomas de Carranza, y desde este momento voy a convivir con vosotros día a día, Dios mediante, compartiendo con toda intensidad vuestros afanes e inquietudes comunitarias en este admirable joyero de España que es Toledo.

Pero por encima de estos sen-

timientos impera en mí el sentido de responsabilidad ante las obligaciones y deberes del cargo que asumí y a los que he de entregarme por entero con todas mis fuerzas.

Finalmente, deseo decir que vengo lleno de ilusión a esta provincia y dispuesto a servirla aportando para ello el único caudal que poseo, que es el de mi fe, voluntad y entusiasmo que pongo siempre al servicio de mi patria en cuantos puestos he desempeñado. Y nada más, señores. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!».

* * *

Don Enrique Thomas de Carranza y Luque hasta hace pocas semanas Gobernador Civil de Toledo ha sido nombrado Director General de Cultura Popular y Espectáculo.

Toledo pierde su constante presencia física, la sonrisa abierta de su corazón. Pero don Enrique está ganado para siempre por Toledo desde un 6 de Diciembre de 1965.

Cuatro años de su vida dedicó al servicio de Toledo. Tuvo siempre una visión realista de los problemas de la provincia, un conocimiento amplio de las condiciones del manto de la ocupación constante del toledano y por la renta provincial, un anhelo inequívoco por dotar a nuestra ciudad de su antiguo rango universitario, por asentar una base industrial tan necesaria como urgente para el desarrollo y prosperidad que requieren hoy los pueblos...

Don Enrique Thomas de Carranza en el plano artístico y cultural dotó de manera formal a Toledo de actividades varias y de unos «Festivales» ejemplares bajo todos los puntos de vista.

Pero Toledo no pierde nada con la marcha de don Enrique. Él siempre como amigo estará permanentemente con esta ciudad, su ilusión se hará sentir y desde el cargo que ostenta sabremos siempre de su predilección por esta ciudad. Esta ciudad de la que afirmó:

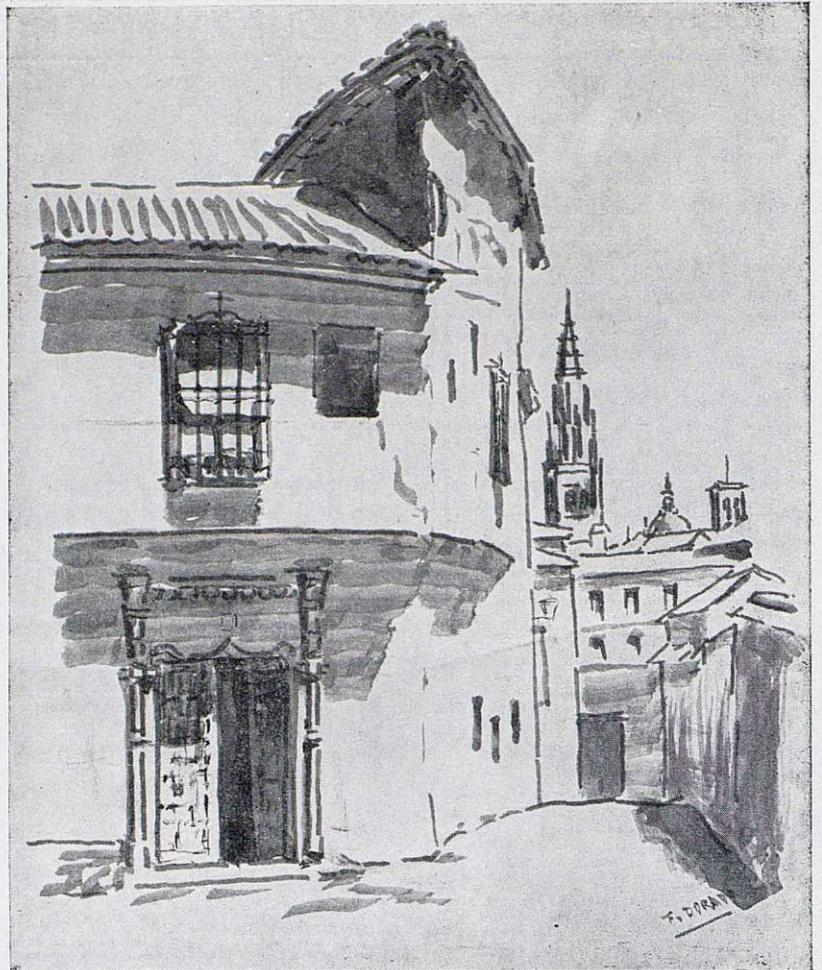
«Dijo el Ministro de la Gobernación, cuando juré el cargo, que Toledo era una de las ciudades más bellas del mundo y símbolo de la historia de España.

Quiero ver en esta afirmación, no sólo un reconocimiento de la verdad, sino también la virtud que encierra como raíz de los derechos y deberes que otorga el vivir en una de las urbes estéticamente calificadas entre las primeras del mundo; título nobilísimo que nos impone la obligación de hacer todo lo posible para conseguir que no quede inmovilizado el perfil de Toledo en su pasado glorioso».

* * *

Don Rafael del Aguila y Goicoechea no necesita presentaciones.

Sabe Toledo de su dedicación



«Toledo 1969» ha sido una espléndida publicación que recoge de manera casi total las realizaciones llevadas a cabo por diversos organismos e instituciones.

La edición está dedicada al Caudillo de España.

Lleva decena de excelentes fotografías y dibujos, planos y cuadros estadísticos.

Figura en estas páginas la relación de obras, proyectos y realizaciones del Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Este libro pertenece a la serie de publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Toledo. Ha sido impreso en los talleres de la citada Corporación.

Los textos, ordenación y maqueta es obra de don Luis Moreno Nieto.

Edición muy cuidada y de utilidad grande. Refleja fielmente el quehacer toledano en muchas esferas de esta España nueva que todos, poco a poco, vamos erigiendo.

por esta ciudad y por esta provincia a través de los años y desde los más diversos cargos por los que ha pasado.

Don Rafael del Aguila y Goicoechea, en virtud a sus merecimientos y aptitudes ha sido nombrado Subcomisario del Plan de Desarrollo.

No tenemos que decir que se trata de una de las claves o piedras maestras del momento español. Toledo, no hace falta recordarlo, un valedor. No ahora, aunque ahora más, sino siempre.

* * *

Un toledano nacido en 1933, don Emilio Sánchez Pintado, abogado y profesor de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid ha sido designado Jefe de la Secretaría Técnica del Ministro-Comisario del Plan de Desarrollo.

Pertenece al Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.

Su capacidad y conocimientos le han llevado a un cargo de gran

importancia y responsabilidad.

Su ciudad natal se congratula de esta feliz circunstancia.

* * *

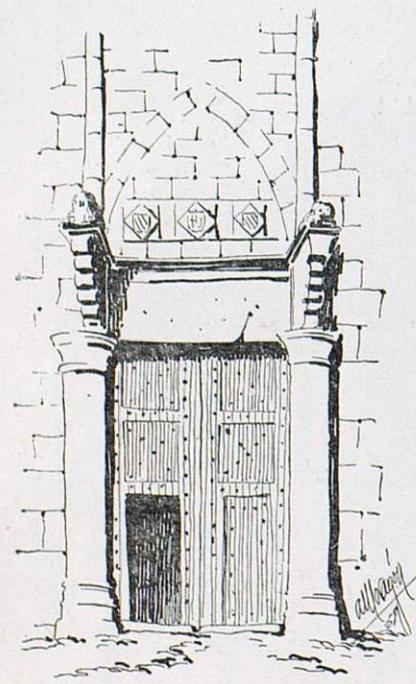
De don Blas Tello y Fernández Caballero no vamos una vez más a proclamar su toledanismo. Se remonta nada más y nada menos que a 1944, cuando fue nombrado Gobernador Civil de Toledo.

Su recuerdo es permanente y permanente es la atención y satisfacción que ha tenido nuestra ciudad, de la que siempre, desde todos los cargos que desempeñó, se dedicó amorosamente a seguir la ascendente trayectoria de su vida.

Al ser nombrado ahora Presidente del Instituto Nacional de Previsión, deseamos renovar nuestro afecto y felicitación.

* * *

Felicitación sincera y cordial a todos. Por Toledo y por toledanos.



Estafeta

DE LA OPINION PUBLICA

Estas páginas son íntegramente de todos. Aquí caben opiniones —moderadas— comentarios —respetuosos—, preguntas —adecuadas—, criterios —lógicos—; en suma: todo el pensamiento, los alientos e inquietudes del vecindario.

Brindar estas páginas a los toledanos y a los no toledanos —ciudadanos todos— parecería incongruente, pues que en principio y en esencia son vuestras. Pero nos urge decir que deseamos vuestra comunicación directa, vuestra colaboración.

Que no se nos quede, sin razón, de ahora en adelante, ese casi eterno «si yo pudiese». ¡Usted puede y está en su derecho!

Lo que tenga que decir, dígallo; será respetuosamente, en mutua reciprocidad, correspondido. Su duda aclarada, su sugerencia atendida, y si entra en el campo de las posibilidades, llevada al campo de las realidades.

La municipalidad, por el propio Alcalde-Presidente, D. Angel Vivar Gómez, quiere y desea tener con usted un cordial y sencillo diálogo. Un sincero cambio de impresiones —de amigo a amigo— y de forma asidua.

Una carta con su tema, sugerencia, opinión o problema, dirigida al Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, Boletín Municipal, a través del Concejal-Delegado del servicio D. Francisco Ralero Peces, será de la manera adecuada atendida, ya directamente, ya desde estas páginas, ya haciéndose eco esta municipalidad con realidades concretas.

Por todo ello, muchas gracias.

* * *

Recuerde que pertenece a una comunidad y que nadie podemos inhibirnos de cuestiones y problemas con el solo objeto, posteriormente, de mostrar ocultamente el malestar o la satisfacción.

Exposición de Pintura Flamenca en Toledo

Las ciudades de Toledo y Gante mantienen un activo y aleccionador intercambio cultural por intermedio de sus respectivas alcaldías. El Alcalde de Toledo, don Angel Vivar Gómez, por ser un profundo conocedor de las innumerables facetas artísticas de la Ciudad Imperial se ha impuesto la noble tarea de avivar y mantener una tradición estética que se confunde con las raíces más íntimas del incommensurable y apasionante espíritu de España. En 1966 se realizó, con indescriptible éxito, en la ciudad de Gante una exposición de la obra del Greco quien, desentrañando el mito y la leyenda con su paleta milagrosa, lograra fijar, en dimensiones atemporales, el mágico paisaje convertido en escenario de la epopeya mística y humana de Toledo. En retribución, Gante envió a Toledo una selecta exposición de cuadros flamencos de la época de Carlos V. La decidida y versada colaboración de don Luis González Robles, Comisario de Exposiciones y Director del Museo del Arte Contemporáneo, inquieto explorador del inagotable pasado estético de España y de su fulgurante presencia actual, hizo de esta exposición uno de los acontecimientos culturales más importantes del año.

El marco escogido para presentar la muestra pictórica sobrecogía por su grandiosidad, fiel trasunto de un pasado entrañable y evocador. El Palacio de Fuensalida, enclavado en la Plaza del Conde, forma con la iglesia de Santo Tomé un conjunto de imponente monumentalidad. En la lejanía, el paisaje que acunara los sueños del Greco se pierde entre las caprichosas ondulaciones del Tajo y las parcelas de luz clara y absorta de los Cigarrales. En el interior del Palacio la fusión, un tanto azarosa y móvil, de los estilos gótico, mudéjar y plateresco; el impresionante y primitivo arte sonado, las amplias y señoriales galerías y los arcos de forma ojival forman un todo de majestuosa e indescriptible plasticidad. La distribución de los cuadros de la exposición en el salón debidamente escogido para el efecto faci-

taba el encuentro de la perspectiva visual para lograr la óptima apreciación. Un lujoso y nítido catálogo redactado por el Conservador del Museo de Bellas Artes de Gante servía de guía invalorable en ese peregrinaje que abre al alma horizontes de insospechada y reconfortante intimidad.

Al penetrar en el realismo divinizado por la fe, como réplica a la permanente incógnita que el hombre se plantea, que es, a mi entender, el gran aporte de la pintura flamenca a la historia estética de la humanidad, se comprende, en su última intención, la idea de Huyghe que decía que toda el alma medieval lanzó en Flandes su último resplandor concentrado en siglos y próximo ya a la petrificación inevitable. El paisaje interpretado como visión retrospectiva del espíritu, muchas veces agredido por las atormentadas y funambulescas visiones de el Bosco y de Brueghel, adquiere ya categoría propia, aún cuando continúe subordinado, en cierto sentido, a la figura humana que es, generalmente, el núcleo central del tema. Por esta razón el retrato adquiere en la Escuela Flamenca la hondura psicológica y la precisión formal como elementos definidores de un originalísimo concepto de hermenéutica anímica. Con su lenguaje poético peculiar, Elie Faure, al referirse a esta característica de la pintura de Flandes anota: Y es el parecido material el que, a fuerza de precisión, va creando el parecido moral del individuo, cuyo rostro han modelado poco a poco las necesidades y funciones: El aporte de la Escuela de Brujas, de las manieristas de Amberes, de los maestros de Gante y de Yprés alcanza aquella liberación de las energías individuales creando el ambiente para concebir al humanismo como un superconcepto capaz de vislumbrar los secretos del arte considerado como una exigencia vital y como el punto de contacto entre lo perenne y lo efímero. Sluter, van der Goes, van Eyck, van der Weyden, Gerard David, hacen posible lo que Pijoan llama el milagro artístico de la

primitiva pintura flamenca en que la realidad sale por sus fueros y sintetiza en la armonía de los colores y de las formas simplificadas las más dramáticas exigencias de aquellos pintores visionarios. Con su frío sentido de observación Tayne apuntaba que tanto el arte flamenco como el veneciano han sido fieles seguidores de la naturaleza.

La exposición constaba de cuarenta y siete cuadros pertenecientes todos ellos a los museos de Gante y a colecciones particulares de la misma ciudad y correspondientes a las primeras décadas del siglo XVI. Cuadros de la Escuela de Patenier con sus paisajes diluidos en un hábito de luz; Obras de Blandeel, Beer, Berson, Mesys, Van Reyemswaele, Van Utrecht y otros nombres, algunos nuevos para quienes no conocemos en sus últimas ramificaciones los brotes siempre renovados de ese tronco exuberante e inagotable.

La Santa Faz de Bouts logra mantener en suspenso el impacto del dolor y la misericordia. El Niño Jesús y San Juan Bautista de Van Cleve representa una tierna escena infantil en que la inocencia, la ingenuidad y el asombro forman un tríptico que obliga a evocar con nostalgia ese paraíso que todos perdimos en algún recodo de la existencia. El Bautismo de Cristo de Gassel registra ese conmovedor episodio del nuevo Testamento en un paisaje, a la vez abrupto y sosegado, que invita a reflexionar en las verdades que infunden auténtico sentido a la vida. Entre los retratos se destacaba por su patetismo medular el de Le Filoguet, un bufón popular de Lieja, pintado por Lombard; la expresión entre irónica y dolorosa, el ceño duro, resignado y abatido, la mirada ausente, perdida, quizá, en la contemplación imposible de la felicidad imprimen en la fisonomía todo el drama secular de un pueblo que no renuncia jamás a la esperanza. También, dentro de la interpretación psicológica de la figura humana, adquiere los caracteres de una alegoría el cuadro Los Contadores de Van Reyemswaele. Dos usuarios que atrapan con fruición y ludibrio unas cuantas monedas mientras anotan las cuentas, representan en sus gestos, en sus miradas ausentes de sentimiento, en el rictus desafiante inhumano que, por desgracia es también algo connatural a la humanidad. Y para cerrar este breve recorrido por tan singular muestra pictórica me referiré a la Sagrada Familia de un anónimo en que la perfección estilística y cromática y el realismo calido y humano que traduce la divinidad en inocencia y en supremo candor, es quizá una de las expresiones más depuradas de la pintura flamenca.

En la Ciudad del Greco esta muestra de pintura Flamenca hacía pensar en que es un deber de las nuevas generaciones mantener los lazos que unieron a los pueblos a la sombra de un pasado glorioso en el que la epopeya fue casi una realidad rutinaria.

Dr. CARLOS DE LA TORRE REYES

Este trabajo, que por su interés hemos transcrito íntegramente, fue publicado en su día en el diario «El Tiempo», de Quito, Ecuador.

En cumplimiento de lo prevenido por el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa de 18 de Marzo de 1966 se hace constar que este Boletín Informativo Municipal es propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, se publica en cumplimiento del artículo 242 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de 1952, figura en el registro de empresas periodísticas al número 1.579, tomo 22, folio 55, y su marca al número 583 670 del Registro de la Propiedad Industrial. Lo rige el Concejal D. Francisco Ralero Peces, se financia con fondos municipales, que figuran en la oportuna partida del presupuesto ordinario, totalmente, redacta y administra en las Casas Consistoriales e imprime en los talleres Gómez-Menor, de Toledo. Depósito Legal: TO. 430 67.



EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS por el Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo

«La publicación de este Boletín de los Extractos de acuerdos producirá iguales efectos que si se hubieren insertado en el de la Provincia».

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 12 de Agosto de 1969.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS.

CERTIFICACIONES DE OBRAS.

DON PRIMITIVO PEREZAGUA SOLICITA ABONO DE CANTIDAD.—La Comisión, a la vista del informe emitido por el Arquitecto Municipal y Comisión Mixta, acuerda abonar a don Primitivo Perezagua Martín-Maestro la cantidad de 5.622 pesetas, importe de la factura presentada por la reparación de los desperfectos causados en su finca de la calle de San Torcuato, número 4, con motivo del cierre de la atarjea.

RELACION DE LICENCIAS DE OBRAS MENORES EXPEDIDAS DURANTE LA SEMANA.—Dada lectura de las realizadas del 4 al 9 del actual, fueron aprobadas.

CUENTA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS.—La Permanente acuerda prestar su aprobación a la cuenta presentada por dicha Escuela, correspondiente al pasado mes de junio, cuyo saldo al final del mismo es de 17.442,54 pesetas.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia, fueron conocidos los siguientes asuntos: Escrito dirigido al Sr. Ministro del Ejército sobre ofrecimiento de una bandera al Regimiento de Infantería Acorazada número 61; se acuerda por unanimidad ratificar el mismo. Instancia de don Ramón Astarlo sobre desmontaje y apagado de un silo de piensos sito en la finca de su propiedad de El Espinar; se aprueba el informe emitido por el Arquitecto Municipal, del cual se dará traslado al interesado. Hacer constar en acta respetuosa y sincera felicitación al Excmo. y Rvdmo. Sr. don Gabino Díaz Merchán por su reciente nombramiento de Arzobispo de Oviedo. Se da por enterada del parte de alumbrado público, reposición de lámparas y material del pasado mes de julio, cuyo importe total de lámparas rosada y fundidas asciende a 27.681 pesetas. Instancia de don Antonio Losada Gómez para instalar caseta flamenca; se acuerda facultar a don Jacinto Fernández, Presidente de la Comisión de Festejos de este Ayuntamiento, sin que pueda exceder la misma de 300 m², debiendo cuidarse su exterior, previo pago de 10.000 pesetas, y durante los días de feria. Se da por enterada del informe emitido por el Arquitecto Municipal en el expediente de apertura de una fábrica de muebles en la Carretera de Piedrabuena, sin licencia municipal, y en su consecuencia la Comisión acuerda clausurar la industria en el plazo de dos meses.

CORRESPONDENCIA.—La Comisión se da por enterada de un telegrama del Príncipe de España agradeciendo el acuerdo de felicitación con motivo de su designación para suceder al Caudillo en la Jefatura del Estado.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 19 de Agosto de 1969.

LECTURA DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS.

(Artículo 242/2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de Mayo de 1952).

INFORMES DE LA COMISION MIXTA DE OBRAS SOBRE REPARACIONES.—Dada lectura a dichos informes, la Comisión acuerda que por los obreros municipales se proceda a la reparación del muro existente en las proximidades de la Puerta Nueva, propiedad de este Ayuntamiento. Requerir a los propietarios de las casas que tienen bajadas de aguas residuales dentro de la finca de propiedad municipal sita en el paseo del Tránsito, número 2, para que de común acuerdo se proceda a la reparación de dichas bajadas, facultándose para ello al Sr. Presidente de la Comisión de Obras.

DON ENRIQUE PEREZ SOLICITA INSTALAR BASCULA.

INFORMES DE LA CORPORACION EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES.—Visto el informe que emiten la Jefatura Provincial de Sanidad y el Perito Industrial municipal, la Comisión acuerda informar favorablemente la nueva industria de fábrica de aguardientes y compuestos de licores a Destilerías del Noroeste, S. L.

ASUNTOS DE POLICIA URBANA.

RELACION DE LICENCIAS DE OBRAS MENORES EXPEDIDAS DURANTE LA SEMANA.—Dada lectura a las realizadas del 11 al 16 del actual, quedan aprobadas.

ANTICIPO REINTEGRABLE.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previo acuerdo declarándolos de urgencia, fueron conocidos los siguientes asuntos:

Centenario nacimiento Cardenal Gomá.—Por el Ilmo. Sr. Alcalde se da cuenta de que hoy, precisamente, se cumple el primer centenario del inolvidable Cardenal Gomá, que durante años ocupó la Silla Primada de España, defensor de los valores espirituales de nuestra Cruzada, acordándose por la Permanente, en nombre de la Corporación y Ciudad, sumarse a los actos de homenaje que con motivo de su centenario se celebran.

Pintura de escuelas.—La Comisión, oído el informe verbal del Interventor de fondos, acuerda prestar su aprobación a la propuesta formulada por la Comisión de Obras para la pintura de escuelas municipales, realizándose las mismas conforme al presupuesto formulado.

CORRESPONDENCIA.—La Comisión se da por enterada de un telegrama de la Jefatura del Estado en el que transmite el agradecimiento de Su Excelencia con motivo del acuerdo adoptado de felicitación por haber designado su sucesor. Igualmente se da por enterada del escrito del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Gabino Díaz Merchán, Arzobispo Electo de Oviedo, agradeciendo el acuerdo adoptado de felicitarle por su reciente nombramiento.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 26 de Agosto de 1969.

LECTURA Y APROBACION.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS.

ESCRITO DE LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO.—Dada lectura al mismo sobre normas a seguir para la construcción de zonas residenciales, la Permanente acuerda darse por enterada.

RELACION DE LICENCIAS DE OBRAS MENORES EXPEDIDAS DURANTE LA SEMANA.—Dada lectura a las realizadas del 18 al 23 del actual, quedan aprobadas.

EXPEDIENTE DE BAJA Y FALLIDOS.—La Permanente acuerda pasar a estudio e informe de la Comisión de Hacienda las relaciones de bajas y fallidos que presenta la Depositaria Municipal.

LIQUIDACION DE PARTICIPACIONES.—La Comisión acuerda prestar su aprobación a la nómina de las cantidades que corresponden percibir a cada uno de los Agentes Municipales por su participación en multas cobradas en el segundo trimestre del año actual, la cual asciende a 11.885,50 pesetas.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previo acuerdo de clarándoles de urgencia, fueron conocidos los siguientes asuntos: Prestar su aprobación a la moción presentada por el Concejal Delegado del Matadero y en su consecuencia conceder 100 pesetas a cada uno de los que han trabajado en el sacrificio de reses durante los días de feria, por trabajo extraordinario que han realizado. Asimismo acuerda aprobar el escrito de la Administración de Rentas sobre autorizaciones a los industriales de esta Ciudad para realizar instalaciones fuera de sus locales. Igualmente acuerda acceder a lo solicitado por el Delegado Provincial de la Asociación Nacional de Inválidos Civiles de Toledo sobre la concesión de kioscos de los cuatro que se han sacado a concurso-subasta para instalarlos en la vía pública. La Permanente acuerda darse por enterada y ratificar el decreto de la Alcaldía sobre el reingreso del obrero Jesús Martín Guerrero, una vez cumplido el servicio militar; y se conteste al Moto Club de Talavera de la Reina no es posible acceder a su petición de ayuda económica para paliar el déficit que tiene con motivo del rallye últimamente celebrado, ya que en su día se le hizo entrega de la subvención acordada.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 2 de Septiembre de 1969.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

RATIFICACION DE REQUERIMIENTOS DE LA COMISION DE OBRAS.

LICENCIAS DE OBRAS.

SOLICITUD.

INSTANCIAS DE VECINOS SOLICITANDO REPARACION TRAMO VIA PUBLICA.—Conocida la instancia suscrita por varios vecinos de la calle de Granados y Carreras de San Sebastián, y asimismo el informe de la Comisión Mixta de Obras, se acuerda tomar en consideración la petición contenida en la instancia citada, debiendo tenerse en cuenta en la próxima planificación de arreglo de calles.

INFORMES DE LA CORPORACION EN EXPEDIENTE DE ACTIVIDADES.

LICENCIA DE OBRAS MENORES.—Dada lectura de las realizadas del 25 al 30 del pasado mes de agosto, quedan aprobadas.

SOLICITUD DE ANTICIPOS REINTEGRABLES.

ADQUISICION DE ESTANTERIAS PARA EL ARCHIVO.—Queda aprobada la adquisición de estanterías con destino al Archivo Municipal.

REPARACION DE ESCUELAS DE SOLANILLA.—Aprobar la urgente reparación, según detalle del presupuesto del Sr. Aparejador Municipal, por su importe de 50.000 pesetas, a realizar en las escuelas de la barriada de Solanilla.

ABONO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.

LICENCIAS DE APERTURAS.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previo declaración de urgencia, fueron conocidos los siguientes asuntos: A propuesta del Sr. Sánchez Zaragoza, la Comisión acuerda conste en acta expresiva felicitación al Presidente de la Comisión de Festejos, don Jacinto Fernández, por el éxito de los diversos festejos organizados con ocasión de la pasada feria.

Y asimismo, e igualmente a propuesta del Sr. Sánchez Zaragoza, se acuerda cursar felicitación a los maestros que han intervenido en los actos culturales recientemente celebrados en la Colonia de la Bastida.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 9 de Septiembre de 1969.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

HORAS EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS.

LICENCIAS DE OBRAS.—A tenor de lo informado por la Comisión Mixta, se acuerda conceder licencia con el cumplimiento de las condiciones señaladas por la meritada Comisión en cada informe, a don Félix Miguel Ortiz, a don Eduardo García, a don Pedro Palomo Robles, a Religiosas Terciarias de la Divina Pastora, a don Agapito Gómez Gómez, a don José Aduero Díaz, a don José Ruiz, y a don José Antonio López y don Florencio Búa Benéitez; quedando sobre la mesa el expediente de don Desiderio Juárez para adecuada información sobre la obra realizada y aprobándose en sus propios términos los informes de la Comisión Mixta, que se trasladarán íntegramente a cada interesado, en los expedientes don Vicente Tomás Véliz, don Mariano Molina, don Juan Domínguez y don Emiliano Carballo.

SOLICITUD DE REHABILITACION DE LICENCIA.—Dada lectura del informe de la Comisión Mixta en el expediente de doña Antera Garrido, se acuerda aprobar la rehabilitación previo abono de los derechos que correspondan a la obra.

PETICION DE VECINOS DEL BARRIO DE SANTA TERESA.—Dada cuenta de dicha petición sobre obras de urbanización en el meritado barrio, se aprueba el informe de la Comisión Mixta pasando a la Oficina Técnica para que redacte oportunos proyectos y estudio económico.

INSTANCIA SOBRE SUPRESION DE BORDILLO Y DE ARBOLES.—Dada cuenta de la suscrita por diversos vecinos de la Avenida de la Reconquista, se acuerda pase a la Oficina Técnica para que informe si se cedieron los viales conforme previene la Ley del Suelo.

INSTANCIA DE D. MANUEL OLIVA MARTIN.—Dada lectura de la misma en solicitud de arreglo de pavimentación de la Plaza del Conde, se acuerda aprobar el informe de la Comisión Mixta.

SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE URBANIZACION Y ALTURAS.—Se acuerda aprobar el informe de la Comisión Mixta del que se dará literal traslado al solicitante doña Juana Martín.

INFORMES DE LA COMISION DE OBRAS.—Dada cuenta de los emitidos en la obra no finalizada de don Justo Luis del Cojo Bastos, de reparación de don Dionisio de la Torre, instalación de fuente pública en la Plaza de Marrón, pretil reparado por don Pedro Palomo, se acuerda aprobar los informes y propuestas de la Comisión y respecto al que emite por instalación de poste metálico en la Avenida de la Reconquista y traslado del puesto de venta de frutos secos dos metros más allá de su primitiva ubicación, se acuerda comunicar a Hidroeléctrica Española-Distribución Centro, su obligación de pedir previamente permiso para cualquier instalación, acompañando planos y proyectos preceptivos, con advertencia de considerarse en lo sucesivo obra clandestina la que carezca de este requisito con la sanciones oportunas, retire inmediatamente el poste metálico ubicándolo dentro del Jardín Escolar y sancionar al titular del puesto de frutos secos por el traslado sin permiso, requiriéndole para que retire el cemento y recobre el kiosco su carácter de desmontable.

SOLICITUD DE APERTURA DE ACTIVIDAD CLAUSURADA.—Dada cuenta del escrito de don Fidel Serrano Padilla sobre apertura de taller de artesanía en la Carretera de Piedrabuena número cuarenta y uno que fue clausurado por infringir la Ordenanza «O» del Plan General de Ordenación y al apartado d) de la zona de ordenación especial de las Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes, se acordó mantener el acuerdo de 12 de agosto último y denegar lo solicitado.

RESOLUCION DE LA CORPORACION EN EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD.—De acuerdo con lo informado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos se acuerda aprobar la actividad de droguería y perfumería de don Antonio Sánchez Medina previo cumplimiento de visita de inspección que determina el informe, no habiendo lugar al escrito de doña Joaquina Villalba por haberse formulado fuera de plazo.

LICENCIA DE OBRAS MENORES.—Dada lectura de las concedidas durante la semana del uno al seis del actual, quedan aprobadas.

PROPUESTA DE BECA EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS.—Dada cuenta de la Moción del Concejal de Cultura proponiendo cuatro becas para hijos de funcionarios y obreros municipales de plantilla, se acuerda aprobarla modificada en el sentido de que los

recibos de clase de dichas becas se abonarán por el Excmo. Ayuntamiento y si algún becario no terminara el curso sin justificar debidamente la causa queda imposibilitado de solicitar becas en ningún momento posterior en dicha Escuela de Idiomas.

PROPUESTAS DE GASTOS.—Vista la formulada por la Intervención y conceptos de acondicionador de aire por 34.209 pesetas, doce bocas de riego por 13.200, 148 metros lineales de tubería de fibrocemento para el servicio de aguas de Santa Bárbara por 78.153 pesetas y estantería metálica para el archivo por 15.927 pesetas, se acuerda aprobar dichas adquisiciones.

RELACION DE FACTURAS.—Quedan aprobadas, así como su abono, las 39 facturas que detalla Intervención y comienza con Hermanos Herrero y finaliza con Ramón Herráez por un total de 548.601 pesetas.

INCIDENCIAS DE TASA DE BASURAS.—Dada cuenta de los informes de la Administración de Rentas en la reclamación de dicha tasa por don Antonio Bajo y don Juan Ballesteros, se aprueban dichos informes en sus propios términos.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia se conocieron los siguientes asuntos:

—Informe de la Comisión Mixta de 19 de julio último sobre licencia de demolición del inmueble del Colegio de la Medalla Milagrosa, aprobándose dicho informe en tanto y con efectos a la presentación del proyecto de obra nueva.

—Comunicación 4.866 del Ministerio de Información y Turismo concediendo subvención de 200.000 pesetas para instalación de nuevas papeleras, quedando enterada y testimoniando agradecimiento corporativo a la Dirección General de Promoción del Turismo.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 16 de Septiembre de 1969.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

MOCION DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE CEMENTERIO.—Dada lectura a la misma con proyecto y presupuesto para reparación del tramo de carretera de acceso al Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario y habida cuenta de que la premura de tiempo hasta la próxima festividad de Todos los Santos no permiten su ejecución, se acuerda pase al Pleno para el próximo ejercicio y se proceda a la reparación mediante bacheo, de dicho tramo de carretera por un presupuesto cifrado como máximo en 95.000 pesetas.

LICENCIAS DE OBRAS.

INFORMES EN EXPEDIENTE DE ACTIVIDADES.—De conformidad con los emitidos por la Jefatura Provincial de Sanidad y Técnicos municipales se aprueban los expedientes del Patronato Andrés Marín Martín (dos) y Cooperativa de Agentes Comerciales que deberán ejecutar las medidas correctoras propuestas.

DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS.—Se aprueban los informes de la Administración de Rentas, denegándose lo solicitado por los PP. Jesuitas y Vicente Palomino y se aprueba la devolución de 2.282,15 pesetas a don Luis Fariña por vivienda bonificable.

INSTANCIA DE D. EDUARDO PALENCIA.—De conformidad con lo informado por Intervención se acuerda acceder a lo solicitado, fraccionándose el pago a razón de 1.000 pesetas mensuales.

RECLAMACION DE AUTOBUSES «ALEGRE».—Se acuerda aprobar en sus propios términos el informe de la Administración de Rentas, denegándose la petición.

APERTURAS DE ESTABLECIMIENTOS.

ADQUISICION DE MAQUINA REGISTRADORA.—Se acuerda que de sobre la mesa.

CERTIFICACION DE OBRA.—Dada lectura a la suscrita por el señor Arquitecto Municipal en la del Mercado de Mayoristas por importe de 490.149,40 pesetas, se acuerda aprobarla, así como su abono.

ASUNTOS SOBRE LA MESA.—Dada cuenta de la comparecencia realizada por don Desiderio Juárez, y resultando ser dicho señor quien ejecutó las obras de la terraza, se acuerda sancionarlo conforme a la Ordenanza, y en la solicitud de don Fernando Torres, resultando que la cesión de terreno lo fue sin compensación alguna, liquidar la licencia de obra conforme previene la Ordenanza y valoración del 1,5 por 100 del presupuesto.

ESCRITO DE HIDROELECTRICA ESPAÑOLA.—Dada lectura a dicho escrito se acuerda conceder plazo de dos meses en vez del mes y medio solicitado, con apercibimiento de que transcurrido este plazo se ejecutará el anterior acuerdo, y recordatorio de que se cumpla la legislación vigente solicitando previo permiso para toda obra.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 23 de Septiembre de 1969.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

LICENCIAS DE OBRAS.

SOLICITUD DE CESION GRATUITA DE TERRENO POR LA ORGANIZACION SINDICAL.—Se aprueba el informe de Secretaría General de conformidad con las normativas del Ministerio de la Gobernación.

PROPUESTA DE ADJUDICACION DEFINITIVA DE SUBASTA DE KIOSCOS.—Se aprueba definitivamente la concesión de los cuatro kioscos en la Vega a favor de doña Dolores Pardo por 4.600 pesetas anuales, el Tránsito a favor de don Mariano Sánchez por 10.000 pesetas anuales, Santa Bárbara a favor de don Hipólito Arévalo por 7.000 pesetas anuales y Palomarejos a favor de la Asociación Nacional de Inválidos Civiles por 26.037,50 pesetas anuales.

PROPUESTAS DE GASTOS.—Se aprueba la formulada por Intervención por 25 tapas registros de hierro, y trabajo de superficial 1.813 fincas y abono respectivos por 41.325 y 45.325 pesetas.

FACTURAS.—Dada cuenta de la relación de 16 facturas que formula Intervención, que comienza con Auto La Unión y finaliza Hidroeléctrica Española, se acuerda retirar para posterior aclaración las facturas números 5, Transportes Veloz, 6 Rudesindo Abadía, 12 Transportes Veloz, 13 Medel y Cruz, y en la 14 Juan Nicolás por la cifra única de 78.153 pesetas, y en su virtud el total de las facturas aprobadas y su abono asciende a 419.315 pesetas.

DEVOLUCION DE FIANZA.—Se aprueba el informe de la Administración de Rentas e Intervención y devolución de 7.546,50 pesetas, y 1.210 pesetas.

INFORME DEL SR. DIRECTOR DEL MERCADO.—Dada cuenta del referido sobre Galería de Alimentación, Autoservicio y Supermercados queda enterada la Corporación.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidas dos mociones del señor Delegado de Festejos, la primera referida a subvencionar al Club Deportivo Toledo con 13.000 pesetas, restantes de la partida de tal concepto, y la segunda, del programa y presupuesto de las fiestas de la Liberación de Toledo en su XXXIII aniversario por cifra de 53.000 pesetas, quedan aprobadas ambas mociones en sus propios términos.

CORRESPONDENCIA.—Dada cuenta de la carta de don Inocencio Guerrero agradeciendo a la Corporación emotivo recuerdo en el XVIII aniversario del fallecimiento de su hermano Jacinto Guerrero, queda enterada la Corporación.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 30 de Septiembre de 1969.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

INFORMES DE LA COMISION DE PATRIMONIO.

INFORME DE LA COMISION MIXTA SOBRE PAVIMENTACION DEL CALLEJON DE JACINTOS.—Se acordó aprobar dicho informe y en su virtud incluir la pavimentación de la meritada vía pública en el programa de obras municipales del próximo ejercicio.

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE OBRAS.

INFORME DE LA CORPORACION EN EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD.—De acuerdo con el emitido por la Jefatura Provincial de Sanidad se aprueba el expediente de don Félix Ruiz.

ESCRITO DE D. FIDEL SERRANO.—Se acordó mantener el acuerdo recaído en 12 de agosto último denegando la solicitud de 26 de septiembre por cuanto infringe la actividad a que se refiere el Plan General de Ordenación Urbana e Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes.

PROPUESTA DE LA COMISION DE ARTE Y CULTURA.—Dada cuenta de la misma proponiendo la concesión de becas en la Escuela Municipal de Idiomas para hijos de funcionarios y obreros de la Corporación a favor de Cecilio Díaz, María Antonia Márquez, Concepción Fermín y María del Carmen Cano se acuerda aprobarlas, por ser igual al número de las convocadas y que se abonarán directamente por este Excmo. Ayuntamiento a la Escuela.

ABONO DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL DE EXTINCION DE INCENDIOS.—Se aprueban los prestados en Santa Olalla, Escalona y Cobisa en el pasado agosto por sus respectivos importes de 3.750, 2.700 y 780 pesetas.

CUENTA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1968.—Dada lectura a la misma en sus cuatro partes, se acordó aprobarlo con carácter provisional en la forma que está redactada con un superávit de 359.978 pesetas.

CUENTA DEL PRESUPUESTO DE URBANISMO DE 1968.—Dada lectura a dicha cuenta en sus cuatro partes con un superávit de 19.474.721 pesetas, se acordó aprobarlo en la forma que está redactado con carácter de provisional.

CUENTA DE PATRIMONIO DE 1968.—Dada lectura a dicha cuenta se acordó aprobarla por un activo de 42.615.516 y un pasivo de 55.456.714,17 pesetas.

LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

INCIDENCIAS SOBRE EXACCIONES.

CERTIFICACION DE OBRA EN EL MERCADO DE MAYORISTAS.—Se acuerda aprobar la emitida por el señor Arquitecto Municipal por importe de 490.149,40 pesetas, así como su abono.

RELACION DE FACTURAS.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Solicitud de la Productora Cinematográfica Coral para rodar una película, acordándose deberá presentar póliza del Seguro de Incendio del Teatro Rojas, abonar las tasas y atenerse a las disposiciones de la Delegación Municipal de Tráfico para emplazamiento del grupo electrógeno.

CORRESPONDENCIA.—Queda enterada la Corporación de las cartas del Delegado Provincial de Sindicatos y Coronel Jefe del Regimiento de Infantería Acorazada, expresando su gratitud por las colaboraciones municipales al IV Zoco de Artesanía y entrega de Banderín al Regimiento.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 7 de Octubre de 1969.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

HORAS EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS.

CONCESION DE PENSIONES.

LICENCIAS DE OBRAS.

SOLICITUDES DE INSTALACION DE MUESTRAS.

INSTANCIA DE D. ALFREDO ROJAS.—Dada lectura a la misma e informe de la Comisión Mixta se acuerda ampliar el plazo que se le concedió al solicitante por un mes improrrogable a contar de la fecha de notificación.

POLIZAS DEL SERVICIO DE AGUAS.

INSTANCIA DE D. JOSE LOSADA.—Se acuerda pase a informe de la Oficina Técnica y Comisión de Obras.

DICTAMEN DE LA COMISION DE SERVICIOS TECNICOS.—Dada lectura al emitido por dicha Comisión en el expediente de don José Alvarez Palomo por vaquería clandestina se acuerda traslado de dicho dictamen al interesado con expresión de los recursos pertinentes y clausura de la actividad.

ESCRITO DE D. JULIAN ORGAZ.—Se acuerda pase a informe de las Comisiones de Patrimonio y Ensanche y Urbanismo.

PAGAS ANTICIPADAS.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Solicitud de permiso por el obrero de la plantilla laboral Pablo Bautista Torrijos, acordándose concederle siete días; Informe del Ingeniero encargado de Parques y Jardines sobre horas extraordinarias del Jardinero Mayor Emeterio Saavedra, se acuerda aprobar las 70 horas devengadas por un total de 1.093 pesetas, notificándosele, a tenor del informe meritado, que en lo sucesivo no se abonarán por esta clase de servicios de entrega y recogida de materiales; Señalar como sitio de ubicación de la nueva báscula el inmediato al Mercado de Mayoristas, efectuándose las oportunas obras del foso para dicha instalación y solicitándose precios actuales de básculas de 30 y 40 toneladas; Aprobar las bases de oposición de plaza vacante en plantilla de auxiliar administrativo con especialidad de servicio de Intervención, formulada por Secretaría General y se anuncie y tramite en legal forma; Conceder al Patronato del Centro Universitario subvención de 100.000 pesetas destinadas a subvenir a los gastos de lo que resta del año actual; Aprobar el informe de la Comisión Mixta en el expediente de don José Manuel González Valcárcel, concediendo licencia de obras para ejecutar el proyecto presentado en la calle de Miguel de Cervantes de esta Ciudad, antigua posada de la Sangre.

CORRESPONDENCIA.—Queda enterada la Corporación del telegrama de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, agradeciendo el Corporativo al conmemorarse fecha de exaltación a dicho cargo.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 14 de Octubre de 1969.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

MOCION SOBRE PINTADO Y ASEO DE LAS DEPENDENCIAS DEL CEMENTERIO.—Dada lectura a la misma que se formula el Concejal Delegado del Servicio se acordó aprobarla condicionada a consignación económica presupuestaria.

PROPUESTA DEL SR. DEPOSITARIO.—Dada lectura a la misma sobre confección de Cuentas de Caudales atrasadas se acordó aprobar la confección de las cinco a que se refiere, exclusivamente, por la cifra propuesta de 1.500 pesetas cada una.

LIQUIDACION DE PLUS VALIA AL SEMINARIO CONCILIAR.—Dado cuenta se aprueba en sus propios términos el informe de la Administración de Rentas declarando la exención del arbitrio.

LICENCIAS DE OBRAS.

PETICION DE INFORMACION SOBRE POSIBILIDAD DE CONSTRUIR.—Se aprueba el informe de la Comisión Mixta que se trasladará al interesado.

ESCRITO DE REPOSICION DE SOR FRANCISCA TORANO.—Se acuerda pase a la Comisión de Obras para estudio de posibilidad de apertura de puerta en lugar adecuado.

PARTE DE ALUMBRADO DEL MES DE AGOSTO.—Se aprueba así como el abono de su importe de 27.313 pesetas.

ANTICIPO REINTEGRABLE.

CERTIFICACION DE OBRA.—Dada cuenta de la expedida por la Oficina Técnica del Camino de Acceso al Mercado de Mayoristas a favor del adjudicatario don Antolín García Lozoya por importe de 1.375.938,92 pesetas, se aprueba, así como su abono.

POLIZAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.—Dada cuenta se aprueban las presentadas por Intervención que encabeza José García Baltasar Bito y finaliza María Presentación Medrano del Val.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Propuesta del Arquitecto Municipal sobre adición a las obras de la Carretera de Acceso al Mercado de Mayoristas por cifra de 95.000 pesetas, acordándose su aprobación y ratificación plenaria; Propuesta del Delegado de Servicios Mecánicos sobre la adquisición de remolque por precio de 12.500 pesetas, aprobándose la misma; Concesión del Centro Universitario de cuatro medias becas de 20.000 pesetas subvencionadas por este Excelentísimo Ayuntamiento a favor de las señoritas Candelas Camacho, María Angeles Alcañiz, María Angeles Moreno y María Teresa Suárez, quedando enterados; Informe del Concejal Delegado de Relaciones Públicas de canon por 60.000 pesetas a Epoca Films para el rodaje de película, aprobándose; expediente de solicitud de rótulo del parque Móvil de Ministerios Civiles, aprobándose el informe y concesión que propone la Comisión Mixta; Solicitud del Grupo Teatral C. A. I. para función en el Teatro Municipal Rojas el día 6 de noviembre próximo, acordándose cederles dicho local y conceder subvención de 5.000 pesetas a dicho fin; Escrito del Alcalde de Valladolid invitando al de esta Ciudad como huésped de honor en los actos del V Centenario del Matrimonio de los Reyes Católicos, acordándose hacer constar en acta testimonio Corporativo de agradecimiento al Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, por su invitación, y singular acierto al conmemorar ese V Centenario del Matrimonio de los Reyes Católicos en dicha Ciudad, consiguiéndose con el mismo los altos fines de la unidad española que los Reyes Católicos llevaron a su feliz término.

CORRESPONDENCIA.—Quedar enterados de los telegramas de la Casa Civil del Jefe del Estado agradeciendo los testimonios de la Corporación con motivo del XXXIII Aniversario de la Liberación de Toledo y onomástica de S. E. el Jefe del Estado.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 21 de Octubre de 1969.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

INFORME SOBRE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA CORNISA DEL TAJO.—Dada cuenta del expediente se acordó aprobar el proyecto redactado por el Ministerio de Obras Públicas en el tramo Doce Cantos-Convento de San Pablo, así como el informe emitido por la Comisión Mixta con las salvedades de que su punto cuarto lo será de que se «procure respetar el carácter paisajístico del espolón del

cigarral» en mérito a que, aun reconociendo su valor estético, no es suficiente, por sí solo, para condicionar la realización total del proyecto toda vez que en estudios muy calificados como el de la Dirección General de Arquitectura publicado en el número 40 de la Revista Nacional de Arquitectura correspondiente a abril de 1945 figura un trazado sensiblemente similar al del actual proyecto y un estudio de detalle semejante de este punto singular; igualmente y como consecuencia de cuanto antecede el punto 8.º tendrá mera valoración de que se procure tener en cuenta cuanto señala el informe. En orden a la reclamación que contra el proyecto del citado Ministerio de Obras Públicas formula don Rodolfo García Pablos y González Quijano con fecha 14 del actual se acordó desestimarlos en cuanto no se ajuste al informe precedente aprobatorio haciéndose constar que su punto quinto, sin ser materia de competencia de lo reclamado, constituye patente error que se resolverá por este Excmo. Ayuntamiento mediante notificación al reclamante en la forma y fondo preceptuado por la Ley de Procedimiento Administrativo y Reglamento Municipal del mismo; tramitándose por Secretaría General.

SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRAS.

INSTANCIA SOBRE MUESTRA.

AMPLIACION DEL COMEDOR DEL GRUPO ESCOLAR SANTIAGO DE LA FUENTE.—Dada cuenta del expediente y urgencia de la obra se acuerda su ejecución con cargo a la aportación de 50.000 pesetas del Colegio y el resto de 80.000 pesetas de fondos municipales con cargo al presupuesto de 1970.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE MUNICIPAL.—Con vista al escrito de la Jefatura Provincial de Tráfico se acuerda designar al tercer Teniente de Alcalde, Delegado Municipal de Tráfico don Juan José Sánchez Zaragoza representante de este Excmo. Ayuntamiento en la Junta Rectora del Parque Infantil de Tráfico.

CERTIFICACION DE OBRA EJECUTADA.—Dada cuenta de la expedida por el señor Arquitecto Municipal en la del Mercado de Mayoristas se aprueba por su importe de 490.149,40 pesetas y su abono al adjudicatario don Antonio Maestro Herrero.

CERTIFICACION DE OBRA EJECUTADA EN EL ALCANTARILLADO DE SANTA BARBARA.—Vista la emitida por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos se aprueba el abono de 25.191 pesetas de aportación municipal a dicha obra.

DENUNCIAS DE LA COMISION DE OBRAS.—Dada cuenta de los diversos informes se acuerda en el Soledad Martín formalice solicitud de licencia y sanción, prevenida en la Ordenanza, en los de Justo Morón y José Ludeña Miguel que por los técnicos municipales con vista de los expedientes se comprueben los volúmenes construidos e informe urgentemente por escrito si son los que fueron autorizados o distintos de los mismos y quede sobre la mesa el expediente de Basilio Sánchez.

RECLAMACIONES SOBRE DERECHOS Y TASAS.—Se aprueba la devolución del 90 por 100 de las siete viviendas calificadas a favor de doña María Paz Rojas que abonará íntegramente la octava, que no goza de calificación; desestimando la reclamación de don Celedonio Sánchez con vista al informe emitido por la Administración de Rentas.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Exigir en todos los proyectos de obras se acredite documentalmente lo que suscribe Arquitecto o técnico facultativo e igualmente la dirección facultativa de las obras y en las restantes se notifique en legal forma a los peticionarios dichos extremos que cumplirán bajo su responsabilidad; Conceder otros siete días más de licencia para asuntos propios al guarda de Santa Bárbara Pablo Bautista; Agradecer los servicios prestados por el Guardia Municipal, procedente de sustitutivo Francisco Jimeno Plá con motivo de su jubilación; Aprobar el informe emitido por la Comisión Mixta en el expediente de Mariano Morales.

Sesión ordinaria celebrada por la Excmo. Comisión Municipal Permanente el día 28 de Octubre de 1969.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

HORAS EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS.

RECONOCIMIENTO DE QUINQUENIO.

INSTANCIA DE D. JUAN GOMEZ.—De acuerdo con el informe de Secretaría General se aprueba la propuesta del funcionario don Juan Gómez del Valle para tomar parte en el primer Curso de Analistas de Puestos de Trabajo de las Corporaciones Locales convocado por el Instituto de Estudios de Administración Local el pasado día 2 del corriente, B. O. E. del siguiente día 20.

ESCRITO SOBRE SALVAMENTO DE UN HOMBRE EN EL RIO TAJO.—Vista la solicitud de don Carlos Fernández sobre el hecho de

salvamento por don Apolonio Castro Carrillo, Jefe del equipo de máquinas sonda del Ministerio de Obras Públicas del vecino Paulino López. Pereo que se estaba ahogando en el río Tajo, hacer constar en acta agradecimiento municipal por su heroico acto y dar traslado del escrito al Gobierno Civil a tenor del informe de Secretaría General, notificándose todo ello al interesado.

EXPEDIENTE SOBRE SOLAR EN MIGUEL DE CERVANTES.—Se aprueba el informe de la Comisión de Patrimonio, dándose cumplimiento por Secretaría General a las normas legales pertinentes.

MOCION SOBRE VALORACION DE NICHOS EN EL CEMENTERIO.—Se acuerda quede sobre la mesa para más detenida información.

LICENCIA DE OBRAS.

INSTANCIA PIDIENDO INFORMACION DE ALTURA.—Dada cuenta de la instada por don Manuel González se acuerda aprobar el informe de la Comisión Mixta que se trasladará al interesado.

ESCRITO DE D. ROSALIO GARCIA.—Se acuerda pase a informe del señor Ingeniero Municipal.

SOLICITUD DE D. NICASIO NEVADO.—Se aprueba el informe de la Comisión Mixta concediéndole la licencia solicitada.

PETICION DE CESION DE TERRENO.—Dada lectura al escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil para cesión gratuita de terrenos destinados a viviendas de la Policía Armada, se acordó, vistos los informes de la Comisión de Patrimonio y de Servicios Técnicos de no existir solar disponible, lamentar profundamente no poder tomar en cuenta la petición por la inexistencia del terreno.

EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES.—De acuerdo con los informes de la Comisión Delegada Provincial de Servicios Técnicos se aprueban con las medidas correctoras señaladas los expedientes de doña Carmen Galán, Luis García y Ministerio de Información y Turismo.

CERTIFICACIONES DE OBRAS.—Se aprueban las suscritas por el señor Arquitecto Municipal en los destajos de ampliación del Palacio Municipal y del Cementerio Nuestra Señora del Sagrario con abono a los destajistas señores Martínez Herranz y García Lozoya de 500.000 y 688.695 pesetas, respectivamente.

PARTE DE ALUMBRADO DEL MES DE SEPTIEMBRE.—Dada cuenta del mismo se aprueba, así como el abono de la cantidad de 23.880 pesetas por tal concepto.

PARTICIPACION EN MULTA.—Se aprueba la propuesta de la Administración de Rentas con un total de 1.156 pesetas según la documentación que adjunta.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Propuesta del Arquitecto Municipal de adquisición de dos motobombas por importe de 11.200 y 8.912 pesetas respectivamente, aprobándose dichas adquisiciones y su abono y se solicite del Jefe de los Servicios Mecánicos detalles del estado actual del material de todas clases del Parque de Bomberos; Propuesta de don Fernando Jiménez de Gregorio sobre adquisición de libros, lamentando no poder tomarlo en consideración por tener agotada la partida presupuestaria; Comisión ejecutiva de monumento a Santa Teresa de Jesús en Avila, acordando adherirse al acuerdo de aquel Ayuntamiento para erección del monumento y en el próximo presupuesto ver de efectuar aportación económica a dicha obra; Bases de la I Bial del Tajo, se acuerda aprobarla según la redacción en número de cinco suscritas por el Concejal Delegado de Arte y Cultura señor Romero Carrión; Por unanimidad de los presentes, se solicita y así se acuerda, hacer constar en acta el júbilo y la satisfacción que a todos los integrantes de este Excmo. Ayuntamiento ha producido el acto de apertura del Centro Universitario, por cuanto ha producido, digo por cuanto significa para el presente y futuro de Toledo. Ello justifica muy cumplidamente las cesiones de solares realizadas por la Corporación Municipal para Residencia de alumnos (lo que significa personas no vecindadas en Toledo), y para dotar de nuevo Centro de Enseñanza a las Escuelas anejas de la Normal, ahora perfectamente instalada, pero que la ampliación del Centro Universitario hace necesario trasladar. Dichas aportaciones, verdaderamente importantes, a las que deben unirse las realizadas y que se realicen en metálico, ponen de relieve sobre todo para cuantos saben de las posibilidades municipales el extraordinario interés dispensado a la consecución de este logro que hoy llena de júbilo a los toledanos. Agradeciendo finalmente, las colaboraciones, algunas decisivas como la del Ministerio de Educación y Ciencia, Rectorado, Corporación Provincial, Escuela Normal, y de cuantos de una forma u otra, secundaron la acción del Excmo. Sr. Gobernador Civil, haciendo posible esta venturosa realidad.

Igualmente y por unanimidad, los presentes interesan del ilustrísimo señor Alcalde, dé a la prensa datos concretos de las aportaciones económicas municipales, tanto cesión de solares por importe no inferior a 7.000.000 de pesetas, como en metálico, y de las que se facilitarán en el próximo ejercicio, a fin de que, reflejada esta importante actuación municipal, se complete debidamente la nota aparecida en el número 663 de Nuevo Diario de 23 de los corrientes, página 27 con el título «Ellos trajeron la Universidad», que por su redacción ha constituido desagradable sorpresa para todos los comparecientes y ha supuesto, digo suscitado, dudas entre muchos toledanos que se han dirigido en demanda de esta aclaración a la Alcaldía, pues conocen el decidido apoyo municipal en cuantas gestiones se han realizado para la consecución de este fin.



DELEGACION MUNICIPAL DE DEPORTES

«La labor desarrollada por el Ayuntamiento ha sido, comparada con sus posibilidades económicas, enorme»

Declaraciones del Concejal-Delegado de Educación Física y Deportes,

Don ELISEO LAGUNA LLORDEN

Para cualquier capital de provincia, todas las comisiones de servicios de su Ayuntamiento tienen importancia, como así hemos venido demostrando a los toledanos por medio de una serie de consultas a los distintos concejales que componen nuestra Corporación Municipal.

Es nuestro deseo dejar patente una vez más, y a través de esta entrevista, una de las más fecundas labores, en lo que respecta a estas comisiones en nuestro Ayuntamiento, que aun siendo ésta compartida con otro organismo provincial —como es la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes— recae todo el trabajo de colaboración entre uno y otro organismo en la persona de don Eliseo Laguna Llorden, concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo y Delegado Provincial de Educación Física y Deportes.

El interés que tiene esta conversación con el señor Laguna Llorden no está basado solamente en que el entrevistado sea concejal de nuestro Ayuntamiento, puesto que a ellos, por ostentar la representación de todos los toledanos, hemos dedicado esta ronda de entrevistas, sino que también se debe al auge que ha adquirido el deporte en nuestra Patria, y por ende en nuestra provincia, de cuyo eco se ha hecho conocedora la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por medio de su representante en nuestra ciudad, a quien hoy entrevistamos.

De todo lo concerniente a la colaboración moral y material entre el Ayuntamiento de Toledo y la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes nos informa detalladamente el señor Laguna, que con su entusiasmo por el deporte y por Toledo ha sabido unir las fuerzas de los dos organismos aludidos con el solo objetivo de dotar a nuestra ciudad en un futuro muy próximo de un complejo polideportivo de los de primera magnitud en nuestra nación.

—Señor Laguna, puede decirme —en cuanto a lo que se refiere como Concejal Delegado de Deportes en

nuestro Ayuntamiento—, ¿cuál es su base de actuación en pro del deporte en nuestra ciudad?

—El tema principal sobre el que incide la actuación de la Delegación Municipal de Deportes, encomendada a mi custodia desde el mes de febrero de 1967, arranca de la obligación legal que tienen los Ayuntamientos de promocionar, ayudar y encauzar la práctica del deporte y la Educación Física en el ámbito de su jurisdicción. La Ley de Educación Física aprobada por las Cortes españolas el 23 de diciembre de 1961 viene a sancionar esa exigencia municipal, proclamando solemnemente el derecho y el deber de los españoles a la educación física como pieza esencial de su salud y el bienestar del pueblo y para que mediante ella se puedan obtener los beneficios que implica la práctica generalizada del deporte.

1.—¿Puede concretar, aunque sea sucintamente, la contribución material del Ayuntamiento en este caso?

La labor que en este aspecto ha desarrollado el Ayuntamiento de Toledo ha sido, comparada con sus posibilidades económicas, enorme. Pienso usted que se han adquirido 200.000 metros cuadrados de terreno a los señores de Leyón, entre las carreteras de Madrid y Mocejón y el río Tajo, que merced a la buena disposición han supuesto sólo un desembolso de seis millones de pesetas. La instalación del parque deportivo de Palomarejos, que está a punto de concluir, costará unas 2.500.000 pesetas y otra cantidad igual, subvención a fondo perdido de la Delegación Nacional. Se han hecho allí dos piscinas, vestuarios, salas de duchas y aseos, enfermería, almacenes, dos pistas polideportivas donde se pueden practicar baloncesto, tenis, balonmano, tenis, voleibol, minibasket, etcétera, un pasillo y foso de saltos y dependencias complementarias, como salas de depuración de aguas y bar. Puedo decir que es en este aspecto

deportivo el barrio de Palomarejos el mejor dotado de la ciudad y que ese parque dará un impulso enorme al quehacer de aquellas barriadas y de las federaciones deportivas de la ciudad y sus clubs dependientes.

2.—Ha hablado usted de las instalaciones deportivas de «Los Palomarejos», prácticamente ya terminadas y en las que se puede practicar variadas gamas deportivas, entre las que ha omitido el fútbol. Si, como se viene afirmando, la desaparición del actual campo de fútbol en esa zona, de la Obra Sindical Educación y Descanso, es para construir en su terreno grandes bloques de viviendas, ¿qué solución se dará a este deporte con vistas a los encuentros del equipo representativo de Toledo?

No todas las veces puede hacer uno lo que quiere y con la rapidez que exigen las situaciones actuales. El nuevo campo de fútbol ubicado en la ciudad deportiva de que antes he hablado, debía haber comenzado en el mes de mayo. Los proyectos y la subvención que concede la Federación Española están ultimados. Pero los dichos trámites administrativos, pese a todo el interés que ha puesto la Corporación y el señor Alcalde, no han llegado a conceder vía libre o luz verde a la convocatoria de subasta. Pero espero que dentro de muy pocos días todo continúe su marcha normal y consigamos ganar el tiempo perdido. La inversión municipal está centrada en tres millones de pesetas para el campo de fútbol.

3.—¿Más construcciones?

En el ejercicio de 1970 la Federación Española de Ciclismo ha prometido la construcción de una pista o velódromo que irá también en la ciudad deportiva. El escrito del Presidente don Luis Puig confirmando esta noticia está en mi poder. El Ayuntamiento aportará los terrenos y la Nacional abonará la construc-

ción, que tiene un proyecto y presupuesto cifrado en 2.300.000 pesetas.

4.—Tenemos conocimiento de un anteproyecto para la construcción de un palacio de los deportes cubierto. ¿Puede decir cómo van los trámites y con qué fuerzas materiales se cuenta para conseguirlo?

Se ha presentado también en la Junta Provincial de Educación Física el anteproyecto de lo que será palacio de deportes cubierto, que igualmente quedará enclavado en parte de los 200.000 metros cuadrados comprados recientemente. El presupuesto de esta instalación es de 10.700.000 pesetas, la mitad de las cuales se abonará por subvención a fondo perdido de la Delegación Nacional de Educación Física; pero en este momento el compromiso financiero del Ayuntamiento en cuentas no puede elevarse más, habida cuenta de las inversiones realizadas. Hay que esperar entonces que otros organismos ayuden en lo que sería un paso importante del desarrollo deportivo provincial. Me refiero concretamente a la Diputación Provincial, que me consta está predispuesta favorablemente a destinar a esta gran obra parte de las cantidades que recibe anualmente por las apuestas mutuas deportivas. Así, el dinero de tres organismos y de otros que nos prestarán su valiosa colaboración redundará en beneficio del desarrollo del deporte provincial.

5.—La organización y funcionamiento de estas múltiples instalaciones deportivas, sobre todo las que están a punto de concluir, ¿a cargo de quién estarán y, sobre todo, será gravoso para el organismo que los rija?

El gobierno, mantenimiento y conservación de estas instalaciones sería una carga pesada para el Municipio. En razón de todo ello se ha presentado al Pleno el Reglamento del Patronato Municipal Deportivo, que es el organismo que sin quebranto gra-



Las nuevas instalaciones del Parque Deportivo de Palomarejos.

(Foto FLORES)

ve para el erario local cuidará de la totalidad de las instalaciones que estén al servicio de los toledanos. La primera experiencia vamos a realizarla con el Parque Deportivo de Palomarejos, que entrará en servicio dentro de muy pocos días. Liberamos con ello al Ayuntamiento de más preocupaciones y recibiremos a cambio la colaboración entusiasta de las federaciones, organismos deportivos del Movimiento y de los toledanos todos, para los que se hacen estas obras y son los desvelos y trabajos que realiza la Corporación.

Estos datos tan concretos que el señor Laguna Llorden nos da a conocer vienen a confirmar una vez más esa labor callada pero poco conocida de los toledanos y casi nunca agradecida de nuestro Ayuntamiento en beneficio de sus habitantes.

No es idea peregrina pensar que

haya quien diga que existen necesidades más urgentes que procurar por el deporte, pero bien se les puede rebatir a quienes así piensen diciendo que si queremos salir del ostracismo en que hasta hace bien poco se encontraba nuestra ciudad hay que admitir como factor ineludible la educación física del ciudadano. Ejemplo vivo del adelanto de muchas ciudades y países de Europa está en no haberse ocupado solamente de su industrialización, sino, y puesto que las sucesivas generaciones han sido las que debían y deben engrandecerlas, procurar para éstas dos estamentos importantísimos: la Universidad y el deporte. Nosotros los toledanos ya podemos decir haber conseguido la primera; laboremos por la segunda.

Florentino LOPEZ

Homenaje a personalidades manchegas

«Quien no esté íntimamente entrañado con el pueblo podrá tener mando, pero carecerá de autoridad», dijo, entre otras cosas, el ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente, en el discurso pronunciado en el almuerzo homenaje que la Casa de la Mancha ha ofrecido a las personalidades naturales o adoptivas de esta región que recientemente han sido designadas para ocupar diversos cargos de responsabilidad del país.

El homenaje estaba dedicado al señor De la Fuente, al subsecretario de Trabajo, señor Utrera Molina; al presidente del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Previsión, don Blas Tello; arzobispo de Oviedo, monseñor Díaz-Merchán; al director general de Cultura Popular y Espectáculos, señor Thomas de Carranza; al obispo de Tuv-Vigo, monseñor Delicado Baeza; obispo auxiliar de Santander, monseñor Torija de la Fuente, y al jefe de la Secretaría Técnica de la Comisaría del Plan de Desarrollo, señor Sánchez Pintado. Todos ellos, a excepción del señor Utrera Molina, que se hallaba en Sevilla para asistir a la toma de posesión del nuevo gobernador civil de la capital andaluza, ocupaban la mesa presidencial. La presidencia de honor la ostentaba el cardenal primado de España, monseñor Tarancón, a la derecha del cual se sentaba el ministro de Trabajo, y a la izquierda el presidente de la Casa de la Mancha, señor Moreno Serna.

Entre los asistentes se hallaban el subcomisario del Plan de Desarrollo, señor del Aguila Goicoechea; los preladados de Albacete, Salamanca y Córdoba; gobernadores civiles y jefes provinciales del Movimiento de Albacete, Cuenca y Ciudad Real; presidentes de las Diputaciones Provinciales de las cuatro provincias manchegas, alcaldes de las capitales de las referidas provincias y de otros pueblos, además de otros doscientos comensales.

CONSAGRACION DEL NUEVO OBISPO ELECTO, AUXILIAR DE SANTANDER

«Estamos viviendo un momento difícil y entre todos estamos poniendo en peligro la unidad», afirmó el Cardenal Primado, doctor V. Enrique Tarancón, durante la homilía que dirigió a millares de fieles congregados en la catedral para presenciar la consagración episcopal del obispo auxiliar de Santander, don Rafael Torija de la Fuente, de la que fueron padrinos el ministro de Trabajo, primo del consagrado, don Licinio de la Fuente y de la Fuente, y su esposa, doña Asunción Asprón de la Fuente. Con monseñor Enrique Tarancón, consagrante principal, participaron en la consagración y concele-

braron la misa el arzobispo de Oviedo, los obispos de Coria (Cáceres), Sigüenza (Guadalajara), Santander, Barbastro, Avila, Salamanca, Albacete, vicario de Toledo y auxiliar de Sevilla.

Asistieron a la solemne ceremonia el director general de Asuntos Eclesiásticos, señor Balbín de Lucas; gobernador civil de Toledo, don Fernando Pérez de Sevilla y Ayala; gobernador militar, general Alba Navas; alcalde de Santander, don Máximo Fernández Regatillo; Diputación Provincial de Toledo y Ayuntamiento de la capital y de Noez, pueblo natal del nuevo obispo, en corporación.

EN VISPERAS DE UN CENTENARIO

El 22 de Diciembre de 1870 murió en Madrid, en la casa hoy número 25 de la calle de Claudio Coello, Gustavo Adolfo Bécquer.

Tres meses antes había fallecido su hermano Valeriano.

Estamos ante un centenario digno de recordación. Para Toledo tuvieron ambos afecto y dedicación. Gustavo refleja en su obra —leyendas y rimas— el espíritu y el ambiente toledano.

A la vista de la conmemoración no queremos iniciar el año sin un recuerdo. Un recuerdo leve y humilde, pero auténtico y sincero. Se trata de transcribir en estas páginas un fragmento de la leyenda «La ajorca de oro».

Un primer recuerdo que obliga a mucho.

Si los Bécquer tuvieron el ánimo propicio para con Toledo, Toledo debe tener siempre el espíritu noble del reconocimiento para con los demás. Aquéllos, esencialmente, que merced a su arte la elevan y sostienen en lugar preeminente de la cultura y de la civilización.

«¡La catedral de Toledo! Figuraos un bosque de gigantescas palmeras de garrito que al entrelazar sus ramas forman una bóveda colosal y magnífica, bajo la que se guarece y vive, con la vida que le ha prestado el genio, toda una creación de seres imaginarios y reales

Figuraos un caos incomprensible de sombra y luz, en donde se mezclan y confunden con las tinieblas de las naves los rayos de colores de las ojivas, donde lucha y se pierde con la oscuridad del santuario el fulgor de las lámparas.

Figuraos un mundo de piedra, inmenso como el espíritu de nuestra religión, sombrío como sus tradiciones, enigmático como sus parábolas, y todavía no tendréis una idea remota de ese eterno monumento del entusiasmo y la fe de nuestros mayores, sobre el que los siglos han derramado a porfía el tesoro de sus creencias, de su inspiración y de sus artes.

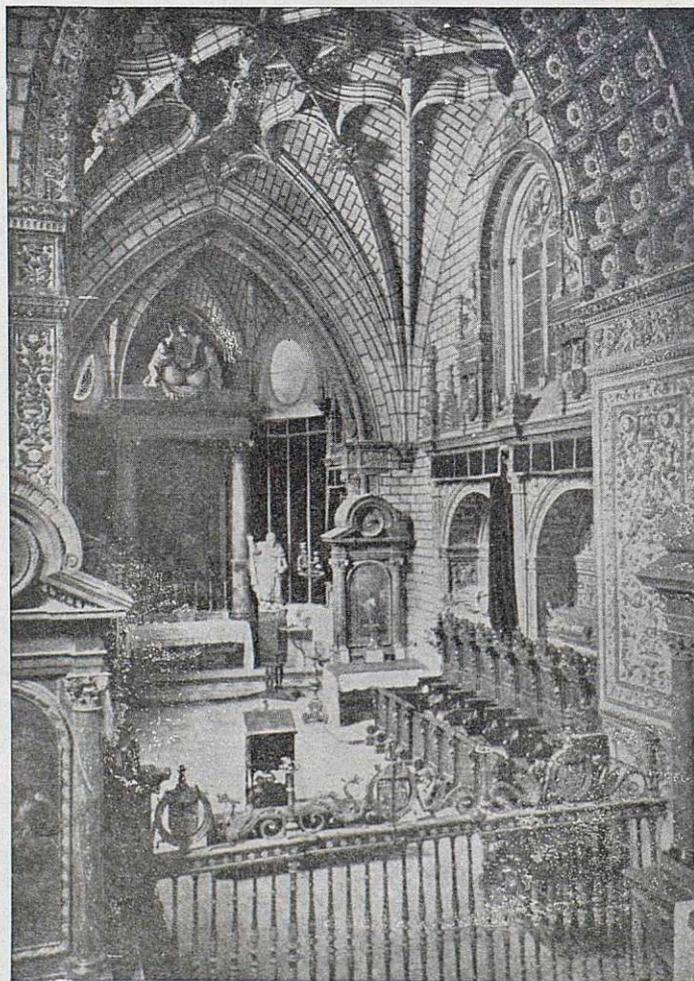
En su seno viven el silencio, la majestad, la poesía del misticismo y un santo horror que defiende sus umbrales contra los pensamientos murdanos y las mezquinas pasiones de la tierra.

La consunción material se alivia respirando el aire puro de las montañas; el ateísmo debe curarse respirando su atmósfera de fe.

Pero si grande, si imponente se presenta la catedral a nuestros ojos a cualquiera hora que se penetra en su recinto misterioso y sagrado, nunca produce una impresión tan profunda como en los días en que despliega todas las galas de su pompa religiosa, en que sus tabernáculos se cubren de oro y pedrería, sus gradas de alfombra y sus pilares de tapices

Entonces, cuando arden despidiendo un torrente de luz sus mil lámparas de plata; cuando flota en el aire una nube de incienso, y las voces del coro y la armonía de los órganos y las campanas...

Gustavo Adolfo Bécquer



Catedral.-Capilla de Reyes.



PATRIMONIO MUNICIPAL

Siendo de importancia todos los elementos del patrimonio, estimo que lo más importante son los solares, terrenos y fincas rústicas.

Declaraciones de Don MIGUEL MARTÍN-CUERVA

Llega hoy, a estas páginas del Boletín Municipal, la personalidad de don Miguel Martín-Cuerva, teniente de alcalde del Excmo. Ayuntamiento y Delegado de la Comisión del Patrimonio Municipal. Delegación ésta interesante y de trabajo anónimo que ahora damos a conocer a través de las respuestas del señor Martín-Cuerva.

—¿Háblenos de su misión como Delegado del Patrimonio Municipal?

—Esta Delegación es, quizá, la más desconocida, puesto que, por ser su funcionamiento interno, no afecta directamente al público. La misión encomendada es la de velar por los bienes patrimoniales del Ayuntamiento en todos sus aspectos; es decir, de las propiedades de solares, terrenos, fincas urbanas, rústicas, viales, así como la de todos los elementos inventariables del Municipio.

—¿Es económicamente fuerte el Ayuntamiento gracias a su Patrimonio?

—Desgraciadamente, no. Uno de los factores que influye en ello es que el patrimonio municipal tampoco lo sea. El patrimonio no es ni mucho menos lo que todos desearíamos, que no es ni más ni menos que fuera lo suficiente para obtener del mismo unos ingresos que permitieran equilibrar una buena parte de los gastos presupuestarios, lo cual permitiría en ocasiones suprimir algunos impuestos (que tan mala acogida tienen siempre) o, por lo menos, reducirlos, con lo que los contribuyentes saldrían altamente beneficiados, al mismo tiempo que permitiría al Ayuntamiento un desenvolvimiento económico mucho más desahogado.

Ciertamente que el patrimonio municipal ha ido disminuyendo por diversas circunstancias, bien porque

haya sido necesario enajenar terrenos por necesidades económicas, bien por ser necesaria la cesión de otros para la construcción de edificios o centros de importancia vital para la ciudad.

Queremos destacar, sin embargo, por su importancia, la adquisición de 200.000 metros cuadrados de terreno por seis millones de pesetas, lugar conocido por el Salto del Caballo, situado entre el río Tajo y las carreteras de Madrid y Mocejón.

—Dentro del patrimonio municipal, ¿qué destaca como lo más importante?

—Siendo de importancia todos los elementos del patrimonio, estimo que lo más importante son los solares, terrenos y fincas rústicas y ello no sólo por la utilidad económica que puedan facilitar —ya que éstos no solamente no pierden valor, sino que, por el contrario, se revalorizan— sino también por la misión que pueden cumplir. No hace mucho tiempo hemos visto cómo se han enajenado terrenos en la zona de Palomarejos, al igual que en Santa Bárbara, para construcción de viviendas, cumpliendo así una finalidad social, cual es la de colaborar para resolver en nuestra ciudad el problema de la vivienda, que si era grave hace muy poco tiempo, hoy se ve atenuado, de forma que puede decirse que en breve plazo no existirá como tal.

—En su misión de delegado del Patrimonio Municipal, ¿cuál es el proyecto que desearía ver realizado?

—Como desear, sería lo que ya he dicho en el segundo punto, que es el que se pudiera revalorizar el Patrimonio de tal manera que ayudara eficazmente al desenvolvimiento económico del Ayuntamiento; pero como esto es prácticamente imposible, si desearía que durante el tiempo que tenga a mi cargo esta Delegación, se pudiese aumentar el patrimonio de forma que no hubiese preocupaciones para necesidades de terrenos en un futuro, así como el crear parques o jardines donde los mayores y pequeños tuvieran su lugar de esparcimiento.

—¿Está usted satisfecho de su gestión?

—Decir que se está satisfecho es tanto como decir que se ha alcanzado la meta propuesta, cosa que en este caso no hemos hecho nada más que salir del punto de partida, pero dentro de las posibilidades en que nos movemos, estoy contento porque creo que hemos conseguido cuanto podíamos realizar.

Gracias le damos al señor Martín-Cuerva sobre sus amables respuestas que nos han dado a conocer una de las Delegaciones Municipales más importantes del Excmo. Ayuntamiento.

J. H. PONOS

LA CONTRIBUCION DEL AYUNTAMIENTO AL CENTRO UNIVERSITARIO DE TOLEDO

«Dudas al parecer suscitadas por un comentario sin firma aparecido en la hoja informativa sobre Toledo de un diario madrileño de la mañana, en 23 de octubre del año en curso, sobre el Centro Universitario de Toledo, con el título «Ellos trajeron la Universidad», ha impulsado a muchos toledanos (no sabemos si alguno de ellos comprendido entre los muchos miles a que se refiere el mencionado comentario), a solicitar de esta Alcaldía detalles sobre la participación de la Corporación Municipal en la consecución de tan importante logro, extremo también interesado por la Excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión de 28 del citado mes de octubre, por unanimidad y como expresión de su sorpresa por la citada nota de Prensa. Todo ello en mérito a que fácilmente puede deducirse, dado el contenido de la misma, que no se ha prestado por el Ayuntamiento de la ciudad el calor que merecía aspiración tan trascendente para el presente y futuro de Toledo, cuyos ciudadanos, como es lógico, serán los más beneficiados, y cumpliendo muy gustosamente este deber de información solicitado, hacemos constar lo siguiente:

1.º Que en previas gestiones y con plena conciencia del sacrificio que para el erario municipal suponía, la Corporación dio pruebas de su interés por este logro, cediendo solares a dicho fin con un valor superior a los siete millones de pesetas.

2.º Que la Alcaldía, representando a la Corporación Municipal y por tanto a la ciudad misma, siempre estuvo presente en las innumerables gestiones realizadas, tan magníficamente tuteladas por el Excelentísimo señor Gobernador Civil.

3.º Que, convencidos de la importancia de estos estudios universitarios, y pese a encontrarse el presupuesto prácticamente agotado, se han facilitado cien mil pesetas en metálico y para el ejercicio próximo se presupuestarán no menos de quinientas mil pesetas, aparte de las ochenta mil a que se añade el importe de las dos becas otorgadas en el actual ejercicio.

No ha hecho la Corporación Municipal nada más que cumplir con su deber al realizar las aportaciones antes indicadas, lo mismo que lo hará en el futuro, pero cuantos conocen las posibilidades económicas municipales, saben o deben saber, el sacrificio que esto supone, y valorar en consecuencia, el interés reflejado en los oportunos acuerdos corporativos, hechos públicos en su momento, y por tanto debe el Ayuntamiento toledano figurar entre las autoridades y entidades que de manera fundamental han hecho realidad el funcionamiento del anhelado Centro Universitario en nuestra ciudad, como unánimemente han manifestado los toledanos que se han dirigido a la Alcaldía en demanda de información, sorprendidos por el comentario de Prensa de referencia.»

El presupuesto extraordinario del Ayuntamiento

Dieciseis millones de pesetas para comprar terrenos o expropiarlos

En cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento de Toledo, el alcalde ha elevado al Banco de Crédito Local de España la petición de un préstamo de 25 millones de pesetas, cantidad que ha de nutrir casi en su totalidad un presupuesto extraordinario de 27.065.000 pesetas que fue aprobado por el Pleno municipal en su sesión plenaria del 14 de Noviembre último. Poco más de dos millones aportará el Ayuntamiento; Novios obtenidos por la venta reciente de terrenos y de una casa.

Aparte de una partida de 57.663 pesetas para el personal de Administración Local que interviene en el desarrollo de este presupuesto extraordinario, los gastos principales vienen exigidos por las siguientes obras y proyectos:

Para la reforma de las Casas Consistoriales se destinan 3.361.000 pesetas; es una obra ya iniciada, pero que precisa un complemento importante para separar las oficinas del despacho al público de aquellas otras dependencias destinadas a representación, despacho de la Alcaldía, salas de reunión de comisiones, etc. Se pretende dotar al edificio de un nuevo acceso por la plaza del Consistorio, reservado para los servicios burocráticos.

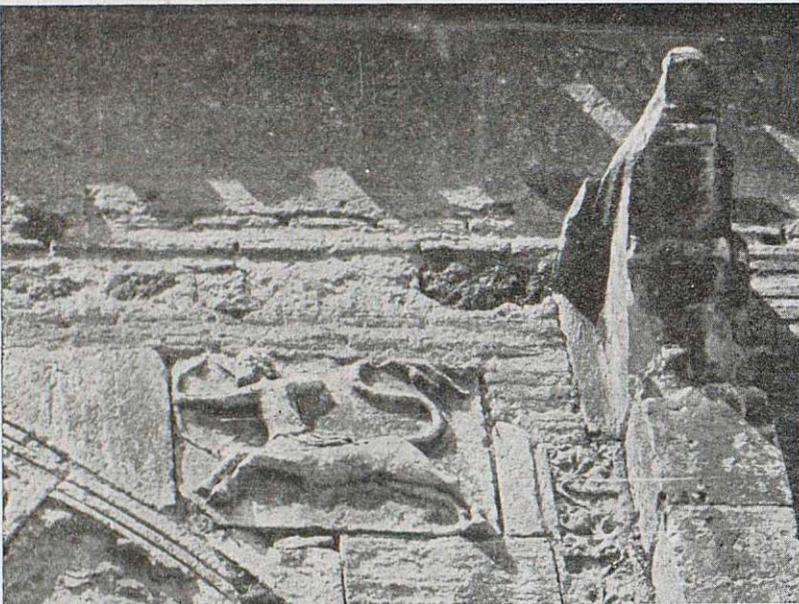
Para la adquisición de terrenos y expropiaciones se destinan 15.997.337 pesetas; no se ha concretado qué terrenos se desea adquirir o cuáles otros expropiar, pero la necesidad de construir una estación de autobuses, por ejemplo, y la de aumentar el patrimonio municipal, muy disminuido por las reiteradas cesiones efectuadas en los últimos lustros a título gratuito, aconsejan ese gasto.

Para los primeros gastos que ocasionen las obras de abastecimiento de agua procedente del Guajaráz se reservan 2.555.133 pesetas, de los que un millón corresponden a la confección del proyecto; también se consigna una cantidad para el pago de los honorarios de los proyectos de urbanización de los barrios de Santa Teresa y Palomarejos. Para la construcción de la proyectada Ciudad Deportiva, en los terrenos del Salto del Caballo, se han fijado 2.815.864 pesetas, y para la piscina de la barriada de Palomarejos, ya construida, 2.263.003 pesetas.

UN CENTAURO EN LA PLAZA

DE SANTA ISABEL

Nada nuevo. Simplemente un arco, en qué dirección va a lanzar la flecha o a emprender el galope. del que no sabemos, tensado el Se nos ofrece lo sorprendente e



En la portada posterior del convento de Santa Isabel correspondiente al antiguo palacio de Fernando V y próxima al cuerpo de la izquierda, se observa una deteriorada puerta ojival, que en otros tiempos debió ser de hermosa traza.

Palazuelos dice: «Todas las dovelas de sus arcos, así como la faja que sirve de dintel, tiene o tuvieron labrados escudos en que aparece alternadamente, un castillo o los lobos y aspas de la familia de Ayala, cuyo apellido lleva por su madre en muy próximo grado el Rey Católico.» (2)

A nosotros, remirando, nos ha llamado poderosamente la atención la figura de un centauro, tallada en una esquina de la parte superior. Es un tema extraño en Toledo, curioso.

En la portada del llamado Alcázar o Palacio del Rey Don Pedro, también en la plaza de Santa Isabel, campean los escudos con castillos, lobos y aspas.

inédito. Y eso que siempre han estado, los temas y asuntos, ante nosotros.

Pero es lo cierto: ahora, «lo descubrimos».

La fantasía y la realidad. ¿Y cuál es el hecho real y la circunstancia fantástica?

Dialéctica y especulación. Y después nada. Atengámonos al mundo de las sensaciones y de las percepciones.

¿O es que intentamos, por temor, engañarnos a nosotros mismos?

¿Que existe un universo que no percibimos? ¿Qué duda cabe! Universos y galaxias.

Pero, ¿y qué?

Un mundo animal, un universo de seres racionales e irracionales. Clases, especies y lo que no podemos, ni debemos, ni sabemos clasificar.

Lo equívoco y ambiguo. Lo que parece que es y no es. De todo, mitad y mitad. Y de la parte, la mitad de la mitad.

El mundo de las cosas. Alucinante y terrible. Y el de los seres.

El jardín de las delicias antes de *El Bosco*. Aquel difícil y retorcido pintor holandés que ya empezó por complicar las cosas al llamarse Hieronymus Van Aeken (1).

* * *

Calle, plaza y travesía de Santa Isabel. En la calle —número 14— una placa dedicada a la memoria de Benito Pérez Galdós, redactada en los siguientes y barrocos términos: «En el año 1891 de la Era de Cristo, viviendo la vida toledana para la inmortalidad, aquí demoraba Benito Pérez y aquí, con palabras siempre jóvenes, «Angel Guerra», poeta español de nuestros días, religioso-trágico-burlesco. Pasajero: no pases delante de mí con indiferencia. Numen inest».

La redacción dicen que se debe a Ramón Pérez de Ayala. Si don Benito —la sencillez y la natura-

lidad— levantara la cabeza se volvería a morir, pero esta vez del susto.

A continuación el callejón de Córdoba. Con uve. Aquí una vez más, se demuestra que lo viejo no tiene nada que ver con lo antiguo. Y la pobreza con la austeridad.

La plaza de Santa Isabel tiene carácter. «Conjunto mudéjar —dice una inscripción— del palacio de don Pedro I. Siglo XIV.»

Todo es posible...

La Travesía de Santa Isabel, con su pasadizo, es un tópicos del tipismo, del urbanismo y de la arquitectura en Toledo.

El convento de Santa Isabel tiene ya su historia escrita. Para qué vamos a andar ahora haciendo refritos y síntesis.

Una lápida en el muro duplica en la nomenclatura urbana el nombre de la vía. Aunque para todos será siempre la Travesía de Santa Isabel. La curiosa placa dice: «Calle de la Venerable Madre Jerónima de la Asunción. Ilustre hija de Toledo, primera misionera de Oceanía. 1630-1930».

Frente a la clausura de monjas de la Orden franciscana, «El Tropezón». Un bar acogedor en donde la cerveza se alterna con vinos de Mérida o de Yepes.

Una máquina tocadiscos, el «sonido» Liverpool de The Beatles en «Lady Madonna», jamón serrano, tajadas de pez frito, hígado o pinchos morunos, morros picantes, pipas de girasol y aceitunas rellenas.

Niños melenudos, niñas minifalderas, ancianos acogidos en establecimientos benéficos y en el patio diez tertulias, machacando las barajas, compuestas por un mundillo menestral pero amable.

Santa Isabel tiene carácter y es una tangible realidad. Aunque parezca una excelente escenografía montada por «nuestro cine de barras» para seguir explotando al respetable con la fácil picardía.

Y si es necesario a capa, espada, flechazos y coces de un centauro.

(1) 1450-1516.

(2) Guía de Toledo. Págs. 966 y 967. Itinerario Séptimo.

Francisco ZARCO

TOLEDO y el agua

Tenemos la sensación de que el pleito de Toledo con el agua es viejo y tradicional. Algo tónico y típico.

¿No será un permanente diálogo y disputa entre la roca y el río?

No vamos a remontarnos ahora a tiempos pretéritos ni a hacer completísima relación histórica del acuático asunto.

Un Municipio sabe y calibra la necesidad apremiante que para la ciudad supone el abastecimiento de aguas. Abastecimiento suficiente, permanente y de adecuada calidad.

El Municipio de Toledo ha luchado en los últimos lustros por la consecución de una situación ideal.

Durante muchos años el «eterno problema del agua» desapareció, el fantasma de la sed se esfumó.

El Torcón fue en su momento el suceso que resolvería «para siempre» el abastecimiento de aguas a Toledo con suficiencia y amplitud.

Los años —nada es «para siempre»— han hecho fallar las ilusiones...

Pero una Municipalidad es algo permanente que vela por el mejor desarrollo de la vida ciudadana.

Proyectar y realizar una nueva conducción de aguas no es cuestión de un día.

El Ayuntamiento de Toledo atento a las necesidades de la población, situación actual y posible desarrollo, no ha perdido una hora que no repercuta en una nueva solución del problema.

En su día encargó un estudio completísimo sobre la situación actual y las soluciones más adecuadas. El proyecto corrió a cargo de las arcas municipales que desembolsaron casi millón y medio de pesetas. Tardaron en elaborarle año y medio.

Aceptado el proyecto y tras laboriosos trámites. Llevados con máxima urgencia, hace pocas semanas se ha convocado la adjudicación de las obras. Se trata de un proyecto y solución que aprovecha las aguas del Guajaráz.

La obra total se eleva aproximadamente a la cifra de 170 millones de pesetas. Corre a cargo del Ministerio de Obras Públicas y amplia participación municipal.

Presas, embalse, elevadora, conducción —67 kilómetros— y depósitos son las diversas etapas a cubrir.

Otra vez, a no tardar, Toledo volverá a tener agua en abundancia. La misma abundancia de agua que tuvimos cuando muchos pueblos de España carecían de ella.

Aún hoy, ante otras situaciones, podemos considerarnos unos privilegiados. Pero como ante las exigencias de todos aquellos que ofrecen hasta su quehacer y patrimonio en favor de la ciudad no sirve el consuelo de «mal de muchos», y con posible razón, debemos decir que perdonen una demora, quizá de un año o de dos, para que grifos y bocas empiecen de nuevo a verter agua las 24 horas del día con el objeto de gozar de ducha continua, riego de huertas, llenado de piscinas, etc., etc...

Mientras tanto, bien lamenta este Municipio el trastorno y el sacrificio del vecindario.

Las averías, más frecuentes de lo que todos podíamos suponer —reparadas con toda rapidez y eficiencia por unos servicios de personal abnegado y ejemplar— son imponderables ajenos a la mejor voluntad. Con la restricción nocturna se intenta evitar en lo posible molestias.

Toledo, sin duda, tendrá agua en la abundancia que desean todos los limpios, antes que el hambre que padece el mundo sea paliada, antes que enfermos sean atendidos adecuadamente en establecimientos idóneos, antes de muchas cosas...

Toledo lo merece, lo necesita y lo requiere.

Y al servicio de él estamos todos.